



RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2009, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación de "Adquisición de vehículos y suministros de varias tipologías para el Plan Director de Residuos de la Junta de Extremadura 2009 por lotes (12 lotes)".
Expte.: 09E2021FD013. (2009061592)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Régimen Jurídico y Contratación. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 09E2021FD013.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Adquisición de vehículos y suministros de varias tipologías para el Plan Director de Residuos de la Junta de Extremadura 2009 por lotes (12 lotes).
- b) División por lotes y número. Número de lote y denominación del lote:
 - Lote 1: Un camión 6 x 4 carrozado con equipo de gancho autocargante para la transferencia de rechazo a vertedero.
 - Lote 2: 8 camiones nodrizas de al menos 23 m³ para la transferencia de residuos.
 - Lote 3: Un semirremolque con gancho autocargante adaptado para su compatibilidad total con los equipos existentes en el Plan Director de Residuos.
 - Lote 4: Dos palas cargadoras sobre ruedas de diferente tipología.
 - Lote 5: Una cabeza tractora con adaptación a los equipos semirremolques con gancho existentes en el Plan Director de Residuos de Extremadura.
 - Lote 6: 60 contenedores metálicos de 3.000 litros para la recogida selectiva de papel-cartón.
 - Lote 7: 900 contenedores plásticos de 800 litros color marrón para la recogida de residuos tipo "todo uno".
 - Lote 8: 220 contenedores plásticos de 800 litros color azul para la recogida selectiva de papel y cartón.
 - Lote 9: 190 contenedores plásticos de 1.100 litros color amarillo para la recogida selectiva de envases.
 - Lote 10: 8 cajas abiertas de 30 m³ con gancho.
 - Lote 11: 6 contenedores basculantes de 1 m³ para el almacenamiento y manipulación de férricos dentro de los ecoparques.
 - Lote 12: 4 carretillas elevadoras para la red de Ecoparques de Extremadura.
- c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- d) Plazo de ejecución: El establecido en el Pliego de Características Técnicas.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Anualidades: 2009: 2.389.924,00 euros.

Presupuesto de licitación por lotes:

| N.º de lote | Importe sin IVA | Tipo IVA | Importe del IVA | Importe total del lote |
|-------------|--------------------|----------|------------------|------------------------|
| Lote 1 | 94.827,59 euros | 16,00% | 15.172,41 euros | 110.000,00 euros |
| Lote 2 | 1.103.448,28 euros | 16,00% | 176.551,72 euros | 1.280.000,00 euros |
| Lote 3 | 49.680,00 euros | 16,00% | 7.948,80 euros | 57.628,80 euros |
| Lote 4 | 284.482,76 euros | 16,00% | 45.517,24 euros | 330.000,00 euros |
| Lote 5 | 75.000,00 euros | 16,00% | 12.000,00 euros | 87.000,00 euros |
| Lote 6 | 38.220,00 euros | 16,00% | 6.115,20 euros | 44.335,20 euros |
| Lote 7 | 135.000,00 euros | 16,00% | 21.600,00 euros | 156.600,00 euros |
| Lote 8 | 39.600,00 euros | 16,00% | 6.336,00 euros | 45.936,00 euros |
| Lote 9 | 39.900,00 euros | 16,00% | 6.384,00 euros | 46.284,00 euros |
| Lote 10 | 89.655,17 euros | 16,00% | 14.344,83 euros | 104.000,00 euros |
| Lote 11 | 6.465,52 euros | 16,00% | 1.034,48 euros | 7.500,00 euros |
| Lote 12 | 104.000,00 euros | 16,00% | 16.640,00 euros | 120.640,00 euros |

Presupuesto de licitación total: 2.389.924,00 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación de cada lote.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- Entidad: La que figura en los apartados 1.a) y 1.b).
- Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- Localidad y código postal: Mérida 06800.
- Teléfonos: 924 005389/5528.
- Telefax: 924 005380.
- Página web: <http://contratacion.juntaextremadura.net> donde se harán públicos el resultado de las Mesas de Contratación, la adjudicación provisional y la definitiva.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- Clasificación: No se requiere clasificación.
- Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Criterio n.º 1: Evaluación de la oferta económica: Hasta 40 puntos.

Se calculará por la fórmula siguiente:

$$P_i = P_{eco} \left[1 - \left(\frac{B_{max} - B_i}{B_{max}} \right) \right]$$

Donde:

P_i = Puntos obtenidos.

P_{eco} = Puntuación del criterio económico: 40 puntos.

B_{max} = Baja de la oferta más barata. Medida en % con relación al presupuesto de licitación.

B_i = Baja de cada uno de los licitadores. Medida en % con relación al presupuesto de licitación.

Procedimiento:

- Se calcularán los porcentajes de baja de cada una de las ofertas (B_i).
- La oferta más barata (B_{max}) obtendrá el máximo de puntos asignado al criterio económico (P_{eco}).
- En el caso de que todas las ofertas fueran al tipo de licitación, la puntuación de todas ellas será igual a la puntuación máxima del criterio económico (P_{eco}).
- La puntuación de cada una de las ofertas se calculará aplicando la fórmula indicada anteriormente.

Criterio n.º 2: Plazo de suministro aplicándose la siguiente fórmula: $((\text{Plazo mínimo ofertado}^2) \times 20) / (\text{Plazo ofertado}^2)$, asignándose hasta 20 puntos. Los puntos serán iguales a los que resulte de aplicar al plazo mínimo ofertado entre el total de concursantes, al cuadrado y multiplicado por veinte y dividido entre el plazo ofertado al cuadrado.

Criterio n.º 3: Calidad técnica del material ofertado, asignándose hasta 20 puntos.

Criterio n.º 4: Mejoras ofertadas en el material sobre lo especificado en el Pliego de Cláusulas Técnicas, asignándose hasta 10 puntos.

Criterios n.º 5: Servicio de asistencia técnica en Extremadura, asignando 2 puntos a cada taller certificado con asistencia técnica del producto en Extremadura, asignando hasta 10 puntos.

Criterios para calcular la desproporcionalidad o anormalidad de las ofertas:

Si una oferta económica, resulta incurso en presunción de anormalidad por su bajo importe, la Mesa de Contratación recabará información necesaria para que el órgano de contratación pueda estar en disposición de determinar si efectivamente la oferta resulta anormalmente baja en relación con la prestación y por ello debe ser rechazada o si, por el contrario, la citada oferta no resulta anormalmente baja y, por ello, debe ser tomada en consideración para adjudicar el suministro. Para ello, la Mesa de Contratación solicitará al licitador las precisiones que considere oportunas sobre la composición de la citada oferta económica y sus justificaciones. El licitador dispondrá de un plazo máximo de 10 días hábiles, a contar desde la fecha en que reciba la solicitud, para presentar sus justificaciones, por escrito.



Si transcurrido este plazo la Mesa de Contratación no hubiera recibido dichas justificaciones, lo pondrá en conocimiento del órgano de contratación y se considerará que la proposición no podrá ser cumplida, por lo que la empresa que la haya realizado quedará excluida del procedimiento. Si, por el contrario se reciben en plazo las citadas justificaciones, la Mesa de Contratación remitirá al órgano de contratación la documentación correspondiente para que éste pueda decidir la aceptación o no de la oferta.

Se considerarán desproporcionadas o temerarias las ofertas que se encuentren en los siguientes supuestos:

- a) Cuando, concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto de base de licitación en 25 unidades porcentuales.
- b) Cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.
- c) Cuando concurren tres licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior a 25 unidades porcentuales.
- d) Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media solo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.

9.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del día 1 de julio de 2009. Cuando la documentación se envíe por correo, se deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax (924 004462) (teléfono donde pueden confirmar su recepción 924 005627) o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la documentación si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la documentación, ésta no será admitida en ningún caso.
- b) Documentos a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobre nominado "A", conteniendo la oferta económica y oferta técnica y sobre nominado "B", conteniendo la documentación relacionada en el punto 4.1 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, ambos sobres deberán ir firmados y sellados por el licitador o su representante.
- c) Lugar de presentación: Registro General.
 - 1.ª Entidad: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.
 - 2.ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
 - 3.ª Localidad y código postal: Mérida 06800.



- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El plazo que proceda según lo establecido en el artículo 145 de la LCSP.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

10.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Secretaría General.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: A partir del tercer día desde la fecha de cierre de presentación de ofertas se realizará, por parte de la Mesa de Contratación, a la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B", finalizada ésta se procederá a exponer en el tablón de anuncios del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación y en el Perfil del Contratante de la Junta de Extremadura que figura en la siguiente dirección: <http://contratacion.juntaextremadura.net> el resultado de la misma, concediéndose a los licitadores, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.
A partir de dicho plazo se procederá, en acto público, a la apertura de ofertas económicas de las empresas admitidas.
- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 09,00 horas.

11.- FINANCIACIÓN:



UNIÓN EUROPEA

Iniciativa Comunitaria FEDER.

Tasa de cofinanciación aplicable: 70%.

Eje: 3 Medio Ambiente, Entorno Natural, Recursos Hídricos y Prevención de Riesgos.

Medida o tema prioritario: 44 Gestión de los residuos domésticos e industriales.

12.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

13.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

No procede.

Mérida, a 25 de mayo de 2009. La Secretaria General, CONSUELO CERRATO CALDERA.